Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000146-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Esther Pérez Pérez y D. Carlos Martínez Mínguez, relativa a viviendas para jóvenes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 29 de junio de 2026.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000001 a PE/000003, PE/000006, PE/000008 a PE/000014, PE/000017 a PE/000021, PE/000024, PE/000026, PE/000028, PE/000030, PE/000032, PE/000035 a PE/000038, PE/000049 a PE/000057, PE/000059 a PE/000061, PE/000066, PE/000071, PE/000073, PE/000075, PE/000076, PE/000079 a PE/000084, PE/000086, PE/000091, PE/000092, PE/000094 a PE/000096, PE/000098 a PE/000101, PE/000105, PE/000111, PE/000113 a PE/000115, PE/000122 a PE/000125, PE/000127, PE/000130, PE/000131, PE/000133, PE/000135 a PE/000146, PE/000148 a PE/000151, PE/000153, PE/000155, PE/000157, PE/000158, PE/000160 a PE/000163, PE/000168, PE/000171, PE/000175 a PE/000178, PE/000199 a PE/000201, PE/000209 a PE/000212, PE/000214, PE/000215, PE/000243, PE/000252, PE/000265, PE/000268, PE/000274 y PE/000282.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de septiembre de 2026.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

Contestación a la pregunta escrita P.E. 146 del Grupo Parlamentario Socialista sobre “diversas cuestiones sobre viviendas para jóvenes en el medio rural”.

Actualmente se están ejecutando en la comunidad 1.013 viviendas destinadas al alquiler para jóvenes. De ellas, 38 viviendas se construyen en Soria. Además, en Soria capital se ha rehabilitado el antiguo edificio de Camineros, obteniendo 20 viviendas en alquiler joven que fueron alquiladas en 2024. Actualmente se trabaja en la provincia de Soria en la construcción de 337 viviendas, de las que 108 serán destinadas al régimen de alquiler y 229 a la venta bonificada del 20% para jóvenes. De las viviendas anunciadas en 2022 para laprovincia Soria, ya se han finalizado 32 viviendas: 20 en Soria capital, 6 en Langa de Duero y 6 San Pedro Manrique. Además, se encuentran en construcción 103 viviendas: 38 en Soria capital, 38 en Golmayo y 27 en Garray. Asimismo, hay 4 viviendas em licitación en Almarza. En relación con las 1.000 viviendas para jóvenes, hasta la fecha se han invertido 3 millones de euros en Soria capital. 20 familias jóvenes menores de 36 años ya han accedido a una vivienda en la promoción de Camineros, y otras 38 podrán hacerlo a finales de 2026.

CVE: BOCCL-12-001129

En cuanto al anuncio de la construcción de 1.000 viviendas más en el medio rural hasta 2030, actualmente estamos en fase de planificación de las promociones, obtención del suelo mediante instrumentos como los PRAT y cesiones municipales, la validación de sistemas de vivienda industrializada y la redacción de los proyectos básicos. Los criterios que se utilizan para la distribución territorial de las viviendas son entre otros, la necesidad de vivienda detectada a través de las personas inscritas en el Registro Público de Demandantes de Vivienda de Castilla y León y la disponibilidad de suelo finalista apto para la construcción. La provincia de Soria concentra aproximadamente el 3,7 % de la población de Castilla y León. Asimismo, cuenta con 430 demandantes inscritos, lo que representa alrededor del 3 % del total de inscritos en la Comunidad, mientras que las viviendas programadas en la provincia suponen aproximadamente el 8 % del total previsto. Actualmente se trabaja en actuaciones ubicadas en los municipios de Alconaba, Almarza, Almazán, Garray, Golmayo, Langa de Duero, Medinaceli, Ólvega, San Esteban de Gormaz, Soria y Valdeavellano de Tera, sin perjuicio de que cualquier solictud que presenten otros municipios y que cumpla los requisitos sea objeto de análisis y valoración. La ampliación del parque público de vivienda en la provincia de Soria se realizará en función de la demanda existente y la disponibilidad de suelo apto para nuevas promociones. La Junta mantiene un acuerdo con la Diputación para colaborar en el desarrollo de promociones en la provincia y participar en la financiación de las bonificaciones para jóvenes. En el marco de este acuerdo se analizan las propuestas recibidas de los distintos ayuntamientos y se realiza un seguimiento del programa. En Soria capital, se mantiene contacto directo con el Ayuntamiento para la cesión de parcelas y agilización de plazos. La Junta impulsa la rehabilitación de viviendas en municipios rurales a través del Programa Rehabitare, que ha permitido la intervención en 64 viviendas en la provincia de Soria.

Valladolid, a 25 de agosto de 2026.

LA VICEPRESIDENTA SEGUNDA
DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Isabel Blanco Llamas

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864